

## La cuenta que hace Marx <sup>1</sup>.

Al investigar la riqueza hay un “arranque” en el análisis sobre lo que tenemos enfrente, que empieza por reconocer que lo que digamos surgirá de ver simplemente lo que se nos presenta, en forma inmediata y evidente, y que es referido a la sociedad en la que vivimos. Y lo primero que podemos decir es que en esta sociedad la riqueza puede ser abstraída sencillamente como un “enorme cúmulo de mercancías”. Y al hacerlo hacemos una primera deducción: debemos entonces empezar por el análisis de la mercancía dado que bien podríamos considerar a esta como “la forma elemental” de la riqueza.

Para empezar la mercancía es “un *objeto exterior*” que puede tener propiedades que satisfagan necesidades humanas. No importa si:

- ✓ La necesidad proviene “del estómago” o de la “fantasía” (relación: hombre — objeto exterior)
- ✓ Si la manera en satisfacer la necesidad es directa o indirecta —como medio de producción— (relación: objeto exterior      hombre)      →

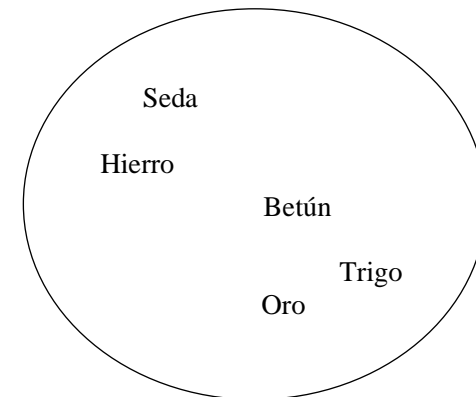
Y tampoco importa:

<sup>1</sup> Material de trabajo utilizado en el curso de la Carrera de Ciencia Política de la UBA Economía Política II. Profundización Crítica de la Economía. Profesor Titular, Néstor Pablo Lavergne.

- ✓ Si sabemos que el vínculo entre necesidad y propiedad física se establece a partir de un momento determinado en que se experimenta y se consolida esa relación, siendo que la misma no depende exclusivamente de la materialidad “sensorialmente grosera” del vínculo (dado que sabemos que existen “objetos exteriores” que por ahora no se han impuesto como “cosas útiles” a nuestro alrededor, pues en la sociedad en que vivimos todavía no nos ha aparecido alguna necesidad que pueda satisfacerse con dichos objetos exteriores).

Lo que sí hay que reparar es que dado estas características el objeto exterior que cumple esta relación de propiedad-necesidad podemos decir es una “cosa útil”. Y se puede notar que todo objeto exterior que es una “cosa útil” es posible de ser abstraído tanto cualitativamente como cuantitativamente.

Por ejemplo, en el mundo de las “cosas útiles” todas son distintas entre sí porque tienen propiedades distintas que satisfacen distintas necesidades humanas.



Decimos que son cualitativamente distintas dado que la seda es  $\neq$  al hierro, así como el trigo es  $\neq$  al betún y al oro o al hierro también, etc. Cada uno tiene propiedades distintas para satisfacer necesidades distintas.

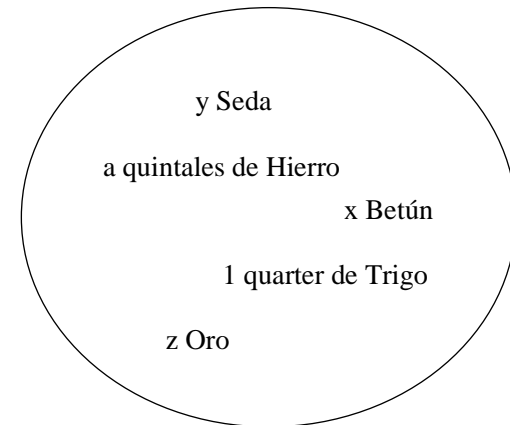
Por otro lado, desde el punto de vista cuantitativo, podemos saber que existen ciertas unidades de medida para referirse a las cosas útiles. Estas unidades de medida resultan diferentes entre sí dado que se refieren a cosas útiles con distintas propiedades, lo que ha hecho que convencionalmente entonces se haya establecido unidades de medida también distintas para contar estas cosas útiles y darle un tratamiento de tipo cuantitativo.

El objeto exterior que se consagra como cosa útil inclusive hasta el punto de habersele asignado una unidad de medida como para recibir un tratamiento cuantitativo es lo que podríamos llamar un **valor de uso**. La mercancía es, en primer lugar, un valor de uso.

Ahora bien, al continuar el análisis también podemos enunciar algunos aspectos que destacan a simple vista a la mercancía como valor de uso o bien, con el objeto de agotar todas las características a tener en cuenta sobre los valores de uso. Veamos:

1. En general, cuando nos referimos al mundo de las cosas útiles siempre suponemos su carácter cuantitativo (“su carácter determinado cuantitativo”). O sea, no hablamos del valor de uso

betún, trigo, seda, oro, etc a secas, sino que en ese mundo estos valores de uso se nos presentan como:



Donde “y” puede ser tanto o cuanto de “metros”, “x” tanto o cuanto de “kilos” y “z” tanto o cuanto de onzas. Por otro lado, “a” puede ser un número cualquiera.

Desde cualquiera de los puntos de vista que nos aproximemos a un valor de uso, siempre es posible decir entonces que es distinto cualitativa y cuantitativamente a cualquier otro valor de uso. Es decir, al referirnos a los valores de uso podemos afirmar que nos referimos a cosas que difieren por su cualidad y su cantidad. Y vemos en particular que, este “diferir por su cantidad”, lo es tanto desde el punto de vista numeral como en cuanto a la unidad de medida que convencionalmente se usa para denotar la determinación de cantidad del valor de uso en cuestión.

Por todo lo dicho hasta aquí, se podría afirmar, por ejemplo, lo siguiente:

Proposición P: "y seda es  $\neq$  a x betún".

Cuantitativamente hablando un número y una unidad de medida que expresa la cantidad de seda es distinto a un número y una medida que expresa cantidades de betún. Y esto es así porque las cualidades distintas de estos valores de uso hacen que sea necesario una determinación de cantidad distinta para ellos.

Otros aspectos que podríamos señalar de la mercancía como valor de uso son:

2. La determinación de cantidad que hace distintos a los valores de uso no posibilita un ejercicio de orden de magnitud. Es decir, al decir que se trata de valores de uso que "difieren por su cantidad" no se habilita la posibilidad de que se pueda decir que uno es mayor o menor que otro. El que esté descartada la posibilidad de establecer una relación de orden de magnitud no imposibilita que en un sentido característico sea evidente que efectivamente estas cosas "difieren por su magnitud".

3. Es importante darnos cuenta, además, que la "determinación de cantidad" que nos muestran los valores de uso hace referencia a que estamos midiendo de cuántos objetos exteriores útiles estamos hablando. Lo que se mide es cantidad de valores de uso. No es que se mida cantidad de satisfacción o utilidad. La determinación de cantidad no es la que mide el placer generado por un bien que lograr satisfacer nuestra necesidad. Lo que se mide es cuántos valores de uso existen o tenemos enfrente para lo que sea, inclusive para calmar nuestra necesidad.

4. Finalmente, luego de agotar múltiples cosas más que podríamos decir sobre los valores de uso<sup>2</sup>, resulta relevante notar como última característica de los mismos que, en la sociedad que tenemos enfrente, los valores de uso reciben un particular tratamiento cuantitativo: se presentan para ciertos fines bajo un cierto vínculo de relación cuantitativa con otros valores de uso.

Veamos en qué consiste esa relación cuantitativa entre valores de uso:

a. Se trata de una relación cuantitativa de proporcionalidad: tantos valores de uso de un

---

<sup>2</sup> Como por ejemplo hace Marx al referirse a que es posible establecer toda una ciencia que se dedique como especialidad a hablar de ellos (la "merceología") o que no va ser relevante para el análisis de la riqueza establecer si al hombre le cuesta mucho o poco trabajo consumirlos.

tipo con respecto a tantos valores de uso de otro tipo.

b. Pero no es una proporcionalidad cualquiera de la que estamos hablando. Se trata de una proporcionalidad que denota un intercambio. Tantos valores de uso de un tipo POR tantos valores de uso de otro tipo.

c. Por consiguiente, esta relación de intercambio supone la existencia de una equivalencia de igualdad cuantitativa entre los valores de uso que se vinculan proporcionalmente.

La reproducción de esta relación cuantitativa permite decir que los valores de uso “tienen valor de cambio.” Tienen la capacidad de ser intercambiados por otros valores de uso. En ese sentido la mercancía es un valor de uso que tiene valor de cambio.

Ciertas características de esa relación de proporcionalidad entre los valores de uso podemos decir que son:

- Su vínculo es fundamentalmente de tipo cuantitativo (lo que hay que resolver es el quantum de la proporcionalidad)
- El vínculo parece ser aleatorio
- También aparece como contingente y puramente relativo
- Y no tiene fijeza de tiempo ni de lugar.

Todo estos aspectos nos muestran que no podemos saber si siempre será posible intercambiar un valor de

uso por otro. O si las cantidades de la proporcionalidad serán modificadas al realizarse ese intercambio. No podemos saber si el que tiene un valor de uso podrá usarlo para conseguir otro valor de uso, como sí lo pudo hacer en algún otro momento pretérito o presente.

Si pensamos, por ejemplo, en la relación del trigo con el mundo de las otras mercancías, podríamos decir que, alguna vez ocurrió u ocurre que:

1 quarter de trigo se intercambia por x betún.

En este caso se está afirmando que 1 quarter de trigo **tiene** valor de cambio dado que puede ser trocado por x betún. En ese sentido, x betún **es** el valor de cambio de 1 quarter de trigo.

También podemos decir que:

1 quarter de trigo se intercambia por y seda.

Ahora lo que se está afirmando es que 1 quarter de trigo **tiene** el valor de cambio que es y seda. En ese sentido, y seda **es** también el valor de cambio de 1 quarter de trigo.

Ahora bien, es importante reparar que lo que tenemos enfrente es lo siguiente:

- El valor de cambio denota una relación de equivalencia o igualdad cuantitativa entre magnitudes de valores de uso.
- A los poseedores de los valores de uso intercambiados no les cabe la menor duda de que lo que desean es proveerse de la utilidad que les

confiere el valor de uso ajeno, pero lo que no saben es cuál es la relación de proporcionalidad a la que deberían intercambiarlos.

Por consiguiente, al tener un escenario como este:

1 quarter de trigo se intercambia por  $x$  betún.

1 quarter de trigo se intercambia por  $y$  seda.

Lo único que se puede concluir claramente es la siguiente afirmación:

Proposición Q: “y seda es = a x betún”.

Esta afirmación es así dado que  $y$  seda es el valor de cambio de 1 quarter de trigo pero al mismo tiempo  $x$  betún es también el valor de cambio de 1 quarter de trigo.

Surge de aquí entonces un problema que inevitablemente hay que resolver para poder seguir avanzando en el análisis que nos hemos propuesto en esta investigación:

La proposición Q de hecho podríamos expresarla como  $\approx P$ . Puede ser presentada como la negación de la afirmación que antes habíamos llamado P. En ese sentido, al hacer el análisis de la mercancía, y descubrir que la misma en principio es un valor de uso que tiene valor de cambio, debemos encontrar la forma de poder sostener que en este mundo en que

vivimos es posible afirmar tanto que P y que  $\approx P$  se pueden dar a la vez.

De esta manera, la contradicción:

Proposición P: “y seda es  $\neq$  a x betún”.

Proposición  $\approx P$ : “y seda es = a x betún”.

lleva fundamentalmente a considerar 3 cosas:

- Que tiene que haber “un algo” que permita hablar en qué sentido la seda y el betún son iguales con respecto al trigo, dado que en términos de sus utilidades no queda duda de que son cualitativa y cuantitativamente distintos.
- Que ese “algo” a su vez debe garantizar que tanto P y  $\approx P$  se cumplan juntos y a la vez y
- Que en todo caso la seda y el betún, bajo sus determinaciones de cantidad, sólo son la expresión de ese “algo”, más no son ese “algo” en sí.

Un problema que se nos presenta en el terreno de la cantidad necesita primero ser resuelto en el ámbito de la cualidad, para sí luego poder volver a las determinaciones de magnitud una vez que tengamos presente cuál es la “sustancia” que nos permite hablar de estas cosas como siendo iguales.

¿Cómo seguir? ¿Qué es “lo igual” que permite entender en qué sentido P y  $\approx P$  pueden “convivir” en esta sociedad en la que estamos analizando a esta forma elemental de la riqueza que es la mercancía?.

Debemos ir a buscar ese resultado que hay que obtener y que se impone (¿está “determinado”?) por este análisis tal y como nos ha surgido plantear hasta aquí.